PROGRAMA ACADÉMICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
ÁREA DEL PLAN RECTOR DE CAPACITACIÓN:	Agenda Anual de Capacitación y Profesionalización 2024
REQUERIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN:	Conocimiento
NIVEL DE DOMINIO:	Medio
ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN:	Capacidad técnica conceptual
SUBÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN:	Capacidad técnica sustantiva
CATEGORÍA:	Derechos Humanos
TIPO DE ACTIVIDAD:	Curso
TIPO DE PROGRAMA:	Capacitación
MODALIDAD:	Asíncrono
SEDE:	Plataforma institucional de capacitación a distancia. Físcalía General
PERIODO DE IMPARTICIÓN:	Del 22 al 28 de julio de 2024
DURACIÓN:	4 horas
HORARIO:	El contenido estará disponible las 24 horas durante el periodo de impartición
PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE:	Ministerial, policial, pericial y de apoyo a la labor sustantiva

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

INSTRUCTORA:	MTRA. KATHERINE MENDOZA BAUTISTA Licenciada en Derecho egresada de la Escuela Libre de Derecho de Puebla, maestra en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (FLACSO), doctoranda en Ciencias Penales y Política Criminal por el INACIPE, con diplomados en Derechos Humanos y Juicio Justo por la Universidad de Chile; en Protección Internacional de los Derechos Humanos por el ITAM; en Formación de Personas Facilitadoras en Juntas y Círculos Restaurativos en IIDEJURE, y en Juicio de Amparo por la SCJN. Certificada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en el Estándar de Competencia EC1104 «Promoción de la aplicación de las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos "Reglas Nelson Mandela", EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia", EC1105 "Promoción de la atención de las víctimas de tortura de acuerdo con el Protocolo de Estambul y por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (SETEC). Ha impartido cursos en materia de perspectiva de género y en derechos humanos, asimismo, participó en ponencias y en diversas investigaciones en materia de género. Autora y coautora de libros y artículos en materia de derechos humanos. Fue tutora de la maestría de Derechos Humanos y Democracia en FLACSO, coordinadora de proyectos especializados en el INACIPE, integrante de la Organización de la Sociedad Civil que trabaja por la defensa de los derechos de las mujeres "Justicia Pro-Persona A.C." y docente en cursos de

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

capacitación sobre derechos humanos y perspectiva de género por mencionar algunos.

OBJETIVO GENERAL:

Las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República conocerán, comprenderán y aplicarán herramientas teóricas, prácticas y metodológicas basadas en el enfoque de los aspectos generales de los derechos humanos para cumplir con las obligaciones de las autoridades en sus respectivos ámbitos de competencia, en concordancia con el marco normativo nacional e internacional de protección a los derechos humanos.

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad de Planeación y Desarrollo para la Formación de los Recursos Humanos en vinculación con las diferentes unidades administrativas y Fiscalías Federales, atiende los requerimientos y solicitudes para mantener y garantizar la formación, capacitación y especialización del personal de la FGR, por lo que implementa la presente actividad académica que proporcionará los conocimientos para mejorar y potenciar su desempeño laboral.

BENEFICIO INSTITUCIONAL:

La impartición de este curso contribuye a la formación y actualización del personal de la institución a fin de que realicen sus actividades observando las obligaciones constitucionales de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos; por consiguiente, deberán capacitarse respecto a los deberes de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a estos.

METODOLOGÍA:

La actividad académica se lleva a cabo en un ambiente virtual didáctico, a través de la Plataforma institucional de capacitación a distancia, en versión *Moodle*, diseñada para que las personas servidoras públicas autogestionen su proceso de formación en los horarios que más les convenga, dentro de un plazo establecido por el área coordinadora de la actividad académica.

La estrategia de enseñanza – aprendizaje se desarrolla mediante la exposición de los contenidos temáticos con los que se pretende que el personal incremente sus conocimientos en la materia y con ello, se logre identificar, a través de la evaluación final, el nivel de comprensión adquirido. Adicionalmente, se sugiere la bibliografía, así como los materiales de apoyo para su consulta.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

MATERIAL DE APOYO:

- Presentación de la exposición.

ARCHIVO PDF.

- Senado de la República. (2014). *La reforma constitucional sobre derechos humanos. Una guía conceptual*. Instituto Belisario Domínguez.

VIDEO.

Fiscalía General de la República. (s.f.). *Reforma Constitucional de 2011 en materia de derechos humanos.* [Archivo de video]. https://capacitacionadistancia.pgr.gob.mx/moodle/pluginfile.php/179195/course/section/2493/reforma%20constitucional%20de%202011%20en%20materia%20de%20ddhh_480p.mp4

CONTENIDO TEMÁTICO:

Unidad 1. ¿Qué son los derechos humanos?

1.1 Fundamento de los derechos humanos.
1.2 Definición de los derechos humanos.
  1.2.1 Derechos humanos y derechos fundamentales.
1.3 Características de los derechos humanos.
1.4 Evolución de los derechos humanos.
1.5 ¿A quiénes corresponde su protección?

Unidad 2. El enfoque de derechos humanos y principios transversales.

2.1 Obligaciones generales a cargo de las autoridades.
2.2 ¿Cómo se configuran las violaciones a los derechos humanos?
2.3 Elementos esenciales en materia de derechos humanos: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.
2.4 El principio de igualdad y no discriminación en la procuración de justicia.
2.5 Análisis sobre *test* de igualdad y no discriminación.

Unidad 3. Los derechos humanos en materia de procuración de justicia.

3.1 El derecho humano al acceso a la justicia.
3.2 El derecho humano a conocer la verdad.
3.3 El deber de reparación integral del daño.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

3.4 Medidas de reparación integral.
- 3.4.1 Restitución.
- 3.4.2 Rehabilitación.
- 3.4.3 Compensación.
- 3.4.4 Satisfacción.
- 3.4.5 No repetición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Las personas servidoras públicas para acreditar el curso y tener derecho a recibir constancia de acreditación, deberán visualizar las exposiciones virtuales y obtener una calificación mínima de 7 en el examen final.

RECURSOS FINANCIEROS:

Propios de la Fiscalía General de la República

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA:

LIBRO:

Ferrajoli, L. (2010). El principio de igualdad y la diferencia de género. En *Debates constitucionales sobre derechos humanos de las mujeres*. Fontamara y Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ARCHIVOS PDF:

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos.* [Archivo PDF]. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/34-Principios-universalidad.pdf

Fernández García, E. (1982). *El problema del fundamento de los derechos humanos*. Universidad Complutense de Madrid. [Archivo PDF]. https://core.ac.uk/download/pdf/29401227.pdf

Medina Quiroga, C. (2005). *La Convención Americana: teoría y jurisprudencia. Vida, integridad personal, libertad personal, debido proceso y recurso judicial.* Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. [Archivo PDF]. https://www.corteidh.or.cr/tablas/23072.pdf

O'Donnell, D. (2012). *Derecho internacional de los derechos humanos: normativa, jurisprudencia y doctrina de los Sistemas Universal e Interamericano.* Oficina del Alto Comisionado de las

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

Naciones Unidas para los Derechos Humanos. [Archivo PDF]. https://www.te.gob.mx/formulario/media/files/4bd9b40d09c7b32.pdf

Vázquez, L. D. y Serrano, S. (2011). *Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Apuntes para su aplicación práctica*. Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. [Archivo PDF]. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3033/7.pdf

ARTÍCULO ELECTRÓNICO:

Peces Barba Martínez, G. (1994). La universalidad de los derechos humanos. DOXA. *Cuadernos De Filosofía Del Derecho*, (15-16), 613–633. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10645/1/doxa15-16_30.pdf

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."